

I ABIERTO CIUDAD DE LEÓN

León Golf

30, 31 de mayo y 01 de junio 2025

Además de las Reglas de Golf y de las Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf (AM), serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1.-FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)

Más allá de cualquier valla, estacas o líneas blancas que definan el límite del campo.

Además, existen los siguientes fuera de límites internos:

- Entre los hoyos 9 y 10 para el juego del hoyo 9.
- Entre los hoyos 10 y 11 para el juego del hoyo 10.
- Entre los hoyos 15 y 16 para el juego del hoyo 16.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO, (Regla 16)

- **Terreno en Reparación:** Todas las áreas delimitadas con estacas azules y/o líneas blancas (continua o discontinua).
- **Obstrucciones inamovibles:**
 - Las estacas que marcan los Fueras de Límites internos de los hoyos 9, 10 y 16 son consideradas objetos de límites durante el juego de dichos hoyos. Para todos los otros hoyos, las estacas son obstrucciones inamovibles.
 - Son obstrucciones inamovibles los caminos, carreteras asfaltadas u hormigonadas y los bordes artificiales de todos estos.

3. OBJETOS INTEGRANTES; de los cuales no está permitido el alivio sin penalización:

- Todos los caminos y sus cunetas se consideran objeto integrante del campo no pudiendo obtener alivio sin penalización, EXCEPTO los caminos considerados como obstrucciones inamovibles.

4. COLOCACIÓN DE BOLA, Regla Local Modelo E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en el área general cortada a la altura de calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización solo una vez colocando la bola original u otra bola a la **distancia máxima de un palo** de donde reposaba la bola original, en el área general y no más cerca del agujero.

NOTAS IMPORTANTES

- El comportamiento **antideportivo** será motivo de **descalificación**.
- Los **caddies** están **prohibidos**.
- Los dispositivos de **medición** de **SOLO** distancia **SÍ** están permitidos.
- Dudas de **arbitraje y tarjeta electrónica**, COMITÉ DE LA PRUEBA: 678 84 74 18 (Fran) o 603 97 22 13 (David)
- ASEOS EN EL CAMPO: Tee del 1, green del 6 y tee del 15

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES:

Penalización General, excepto para aquellas que tengan penalización propia

COMITÉ DE LA PRUEBA:

INMA VILLA GONZÁLEZ
(Gerente de *León Golf*)

DAVID PINZA JIMÉNEZ
(Técnico Deportivo de *León Golf*)

FRANCISCO CREGO MARQUÉS
(Presidente Comité de Competición de *León Golf*)